

INSTITUCIONES SOCIALES

INSTITUCIONES SOCIALES

Son un sistema de convecciones sociales duraderas y organizadas, dirigidas por una estructura reconocible dentro de la sociedad. Ellas deben ser conocidas y reconocidas en la misma estructura, ya que estas necesitan ajustarse permanentemente debido al carácter conflictivo de la historia

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LAS INSTITUCIONES

- Las instituciones formulan valores fundamentales que comparten sus miembros.
- Las instituciones son relativamente permanentes, en el sentido de que los patrones de conducta establecidos dentro de las instituciones de una cultura dada, se convierten en parte de su tradición.
- Las bases sociales de las instituciones son tan amplias que sus actividades ocupan un lugar central dentro de la sociedad.

Instituciones Sociales Básicas

- la familia
- el sistema educativo
- la religión
- el sistema económico
- el gobierno.

La institución familiar

• La institución familiar.-es la institución social fundamental más antigua del mundo. En el seno familiar se forman hábitos de convivencia de las nuevas generaciones y constituye el vehículo trasmisor de la herencia cultural en el aspecto normativo y regulador, costumbres, modales personales, sentimientos morales, devociones y lealtades.

Institución Educativa

• La institución educativa es un sistema de normas que guía el comportamiento referente a la transmisión formal del conocimiento, es fundamental en la vida de las personas ya que ella es la que las instruye a poder tener una especialidad y les imparte una formación académica.

Institución Religiosa

• La institución religiosa: satisface la necesidad básica del hombre de establecer relaciones con dios o con lo que se considera sagrado. Su propósito es proporcionar la ayuda en la búsqueda de una identidad moral. Su aporte es la reglamentación ética de los individuos y la construcción de un fin, o sea, una filosofía trascendental que permita a las sociedades entender el sentido de la existencia, el orden y jerarquización y las tradiciones o convenciones.

Institución Política

• La institución políticas (gobierno): Son aquellas que se refieren a la sociedad política, y que regulan la estructura y órganos del gobierno del estado, también se puede decir que es la estructura social que se refiere al desarrollo, a la distribución y al uso del poder, es considerado en la sociedad como la capacidad para controlar la conducta de los otros. La opinión pública controla la autoridad política no solo en las sociedades primitivas, sino también en mayor grado, en las contemporáneas. Este planteamiento reduce la importancia de cualquier sistema político determinado, puesto que todos los sistemas políticos derivan su poder de los sentimientos colectivos de la comunidad

Institución Económica

 La institución económica. Es el conjunto de pautas de comportamiento por medio de las cuales se establece la manera en que se proporciona a la sociedad los satisfactores indispensables para cubrir sus necesidades. Básicamente implica a actividad económica, actos que el hombre realiza en la sociedad para obtenerlos bienes y servicios que llenen sus carencias.

Funciones de las Instituciones

- Las instituciones ofrecen al individuo un modelo de comportamiento social apropiado para diferentes situaciones.
- Las instituciones sirven a la cultura, brindando a sus miembros estabilidad y consistencia.
- Las instituciones tiendes a regular y controlar la conducta. Debido a que las instituciones fijan las expectaciones aceptadas por la sociedad, la desviación con respecto a estas podrá implicar sanciones negativas.
- La institución provee una gran cantidad de roles y le define al individuo su conducta de rol apropiada.